MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley N° 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

Nueva Esperanza, 22 de marzo de 2.016

SEÑOR:
DIRECTOR DE CONTRATACIONES PUBLICAS
ABOG. SANTIAGO JURE
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio donde corresponda a objeto de remitir el Certificado expedido por el Registro General de Derechos de Autor, y por medio del cual el oferente justificara que el software ofrecido corresponde a su propiedad; aclarándose que involuntariamente dicha documental no fue remitida anexa a las demás documentales presentadas:

Sin otro particular hago propicia la ocasión de saludarle con mi mayor respeto y consideración.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA U.O.C.

Carmen Velazco
Responsable de UOC

DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL DEL
DERECHO DEL AUTOR
Y DERECHOS CONEXOS

REGISTRO GENERAL DEL DERECHO DE AUTOR

En virtud de la documentación contenida en el(los) Expediente(s) Nº **29048,** de fecha **11 de diciembre de 2014**, y con fundamento en el Artículo 34º del Decreto Nº 5.159/99, del 13 de septiembre de 1.999, a los efectos que establece el Artículo Nº 153º de la Ley Nº 1.328/98 "De Derecho de Autor y Derechos Conexos".-

Se hace constar, que en el Registro General del Derecho de Autor ha(n) quedado inscripta(s) la(s) obra(s) cuyas especificaciones son las siguientes:

Autor/es: EDUARDO MAIDANA ORTIZ; ANDREA AMADA MARÍA LOVERA ANDINO. -
Título/s y Nº/s de registro de la/s obra/s: Sistema Integrado de Gestión Municipal SIGM - Software (Publicado): **Nro. 508. -**
Titular/es: EDUARDO MAIDANA ORTIZ; ANDREA AMADA MARÍA LOVERA ANDINO. -

Libro: L – "PROGRAMAS DE ORDENADOR O SOFTWARE, BASE DE DATOS" –
Tomo y Fojas: 2-II. -

El Director General del Derecho de Autor, haciendo uso de las facultades que le acuerda la Ley, expide el presente:

C E R T I F I C A D O

Asunción, 13 de abril de 2015.

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Dr. CARLOS GONZÁLEZ RUFFINELLI
Director General